

ESPAÑA, POLONIA Y LAS 200 MILLAS

DENTRO de muy poco, si Dios no lo remedia, también España habrá creado en el papel la zona económica de las 200 millas. Nosotros somos así de grandes. Cuando todo se reduce a realizar actos en el papel, sin la menor base real, nadie nos echa el pié encima.

Si nuestra meseta continental submarina tiene una anchura tan mediocre como todos conocemos; si más allá de 15 millas más o menos, nuestros arrastreros no pueden echar sus artes ¿para que necesitamos las 200 millas?. Para perder toda la razón que pudiera asistirnos a defender la presencia de nuestros buques en las zonas económicas de los demás, donde tradicionalmente nuestra flota venía pescando. O para aumentar el riesgo de fricción con Francia y con Portugal, como si tuviéramos pocos.

Nos sabemos de memoria los argumentos en contra. Estamos al lado —siempre ha sido ésta nuestra postura—, de los pescadores y armadores que, con justísima razón, protestan contra la frecuente incursión de los bous franceses o belgas, en nuestro zócalo continental sumergido, por debajo de Finisterre. Pero esto se resuelve de otra manera, y no con estilo tan primitivo como el que seguimos usando en España.

Como el que siguen usando en España quienes no entienden lo que se traen entre manos. Aunque España sea el estribo marítimo de Europa y geográficamente casi una isla.

**

UNA lección de acierto y sensatez nos viene ahora desde Polonia. La flota de la martirizada nación báltica creció, menos que la española, pero también en proporción superior a la disponibilidad de los recursos explotables en proximidad. Los de un mar interior, como es el Báltico.

¿Que ha hecho Polonia, también acorralada por las disposiciones de la Comunidad, en cuyos mares trabajaba? Se limitó, como nuestros lectores podrán ver en otra sección informativa de este número, a crear una zona económica cuya dimensión exterior termina donde termina la meseta continental submarina del país.

No tenía objeto llegar a más allá, donde no existen fondos arrastrables, donde ni la flota propia ni la ajena pueden echar sus artes demersales,

al menos mientras las cosas estén como están. Pero ¿conocen los autores de reformas tan precipitadas, ni siquiera estas elementales nociones de la economía de la mar? ¿No estamos siendo víctimas de una vez más de la mentalidad de secano, que desde el artrítico Felipe II sigue imperando en este país.

**

DENTRO de días o semanas el asunto pasará al Parlamento. El Congreso primero y después el Senado conocerán el proyecto de ley que ha sido enviado por el Gobierno, ampliando a 200 millas la zona económica de España en la mar. Y nos quedaremos tan campantes, como si ganando la mayoría gubernamental una votación, el Cid redivivo hubiera ganado una batalla contra los del Islan.

La política o es realista o no es política. Y en todo caso, se ha de hacer con conocimiento de lo que se trae entre manos.

Cientos de veces hemos dicho, a lo largo de cincuenta años de tribuna, que en economía de la pesca no se puede improvisar. Mucho menos hoy, dada no sólo su complejidad, sino su conflictividad, su vidriosidad.

España no tenía porque adelantarse a que la inacabable Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, dijese su última palabra. El hecho de que el Mercado Común haya cometido un acto de demagogia internacional semejante, lo mismo que los EE. UU. y la URSS, no condicionaba nuestra postura ante el problema que debió ser respetuosa con el derecho hasta el final, si bien compatible con la defensa de nuestros intereses pesqueros en proximidad.

Con hacer aquí lo que acaba de hacer Polonia era más que suficiente. Pero, en España llegar tarde a todo y pasarse de rosca después siempre ha sido un virtuosismo generalizado e incorregible. Siempre de bandazo en bandazo, tanto en dictadura como en democracia.

Cuál si el defecto se llevara en la sangre.

